

Fecha: Joví, Abril 5 de 2018
Lugar: Asociación de Guías Pichinde – Sede
Hora: 3:00 pm

ACTA N° 9

En el corregimiento de Joví, municipio de Nuquí (Chocó), siendo las 3:00 pm del día 05/04/2018, se reunieron en las instalaciones de la **ASOCIACIÓN DE GUÍAS PICHINDE**, los miembros de la misma. Previa convocatoria del día 20 de marzo del año en curso con el objeto de aclarar y autorizar al representante legal, para que solicite la entidad permanezca, o sea calificada con entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, para lo cual se propuso el siguiente orden del día el cual fue aprobado sin modificaciones:

Oración

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Designación del Presidente y secretario de la asamblea
3. Propuesta para que la ASOCIACION sea calificada y/o pertenezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
4. Propositiones y Varios

Desarrollo

1. Se Llamo a Lista y contestaron las siguientes personas constatando que existia quorum para deliberar y tomar desiciones validas, ya que de 19 Asociados que tiene la asociacion en total asistieron 14 :

N°	Nombre del Asistente	Doc. de identidad
1	Roberto Birry	4849204
2	Juan Felipe Urrutia	4849164
3	Luis Guillermo Morante	484919
4	Gerineldo Valdés	4849172
5	Eutimio Mosquera P.	4849155
6	José Níber Mosquera	4846818
7	Dagoberto Girón	4846849
8	Fabian Rosero	4849147
9	Eulalio Martínez	4848601
10	Eiser Valencia Gamboa	4847385
11	Carmen Emilia Gamboa	54254114
12	Balmes Fidel Mosquera	4849199
13	Agustín Cáceres López	4849190
14	Tomás Martínez Gamboa	4849142

2. Por unanimidad se designaron como presidente y secretario, para lo cual fueron designados **EISER VALENCIA GAMBOA** y **JUAN FELIPE URRUTIA** respectivamente.
3. Tomo la palabra el señor Presidente expone los motivos para hacer la solicitud de calificación como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y pide la autorización de la Asamblea, la cual fue concedida por la asamblea por unanimidad ósea que se concedió la aprobación o autorización al representante legal de la asociación.
4. **Proposiciones y Varios:** Tomo la palabra el señor **JUAN FELIPE URRUTIA** manifiesta que estaba quedando consigna que de acuerdo a lo propuesto por el señor Presidente, la Asamblea decide permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y autoriza al representante legal para que haga la solicitud ante las entidades competentes.

No habiendo más intervenciones por parte de los participantes, se dio lectura al acta la cual fue aprobada sin modificaciones siendo las 5:00pm del día 5/04/2018.

Se deja constancia fue leída y aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

Eiser Valencia Gamboa

Eiser Valencia Gamboa - Presidente
CC. 4,847,385

Juan Felipe Urrutia

Juan Felipe Urrutia - Secretario
CC 4849164